

## SESIONES ORDINARIAS

2007

# ORDEN DEL DIA N° 2532

### COMISION DE TURISMO

Impreso el día 19 de julio de 2007

Término del artículo 113: 30 de julio de 2007

SUMARIO: **Acuerdo** firmado el pasado 21 de mayo de 2007 entre la Secretaría de Turismo de la Nación y la Asociación de Fábricas de Automotores de Argentina (ADEFAs). Expresión de beneplácito. **De Bernardi**. (2.611-D.-2007.)

*Lucía Garín de Tula. – Arturo M. Heredia. – Cinthya G. Hernández. – Eusebia A. Jerez. – Osvaldo M. Nemirovski. – Hugo R. Perié. – Juan A. Salim.*

#### Dictamen de comisión

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado De Bernardi por el que se expresa beneplácito por el acuerdo firmado entre la Secretaría de Turismo y la Asociación de Fábricas de Automotores de Argentina (ADEFAs), en el marco de la estrategia Marca País, para difusión del turismo argentino en el mercado automotor extranjero; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado De Bernardi por el que se expresa beneplácito por el acuerdo firmado entre la Secretaría de Turismo y la Asociación de Fábricas de Automotores de Argentina (ADEFAs), en el marco de la estrategia Marca País, para difusión del turismo argentino en el mercado automotor extranjero. Luego de su estudio, ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente introduciendo modificaciones al texto original, atendiendo a una técnica legislativa más adecuada.

#### Proyecto de resolución

*Roddy E. Ingram.*

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el acuerdo firmado el pasado 21 de mayo de 2007 entre la Secretaría de Turismo de la Nación y la Asociación de Fábricas de Automotores de Argentina (ADEFAs), dentro del marco de la estrategia Marca País, por la cual se impulsa la difusión del turismo argentino en los mercados extranjeros.

Sala de la comisión, 27 de junio de 2007.

*Roddy E. Ingram. – María T. García. – Carlos J. Cecco. – Jorge A. Garrido Arceo. – Josefina Abdala. – Irene M. Bösch de Sartori. – Susana M. Canela. – Nora A. Chiacchio. – Eduardo De Bernardi. – Omar B. De Marchi. –*

#### ANTECEDENTE

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el acuerdo firmado el pasado 21 de mayo de 2007 entre la Secretaría de Turismo de la Nación y la Asociación de Fábricas de Automotores de Argentina (ADEFAs), dentro del marco de la estrategia Marca País, por la cual se impulsa la difusión del turismo argentino en los mercados extranjeros, mediante la entrega de material promocional que acompaña al manual del propietario de las unidades automotrices.

*Eduardo De Bernardi.*